

Dirigido a:

- Dirección de Educación Inicial
- Dirección de Educación Primaria
- Dirección de Educación Secundaria
- Coordinación de Educación Técnica y Trabajo
- Dirección de Educación Permanente de Jóvenes y Adultos
- Dirección de Educación Especial

Producido por:

Subsecretaría de Educación Lic. Prof. Claudia Ferrari

OBJETO: Informar sobre sorteo de Escuelas para Proceso de Pasantías de Concurso a la Jerarquía Directiva

Subsecretaría de Educación convoca a Uds. y por su intermedio a todos los **docentes** de los distintos niveles y modalidades que **aprobaron primera instancia del concurso directivo**, a reunión donde se sortearán e informarán las escuelas para Proceso de Pasantías de Concurso a la Jerarquía Directiva.

Se realizará el día martes 13 de mayo a las 16.30 hs. a través de canal YouTube perteneciente a Dirección General de Escuelas, accediendo a través del link que se adjunta a continuación:

https://youtube.com/live/chrqzAJeiH0?feature=share

Cordialmente,



Gobierno de la Provincia de Mendoza

República Argentina

Memorándum

Hoja Adicional de Firmas

Número: MEMOE-2025-97-E-GDEMZA-SUBEDUCACION#DGE

Mendoza, Martes 13 de Mayo de 2025

Referencia: Memo Asignación Escuelas Concurso Directivo

A: Marcelo Roberto Garcia Manzano (DEI#DGE), Laura Tello (DEPRIM#DGE), Emilio Gabriel Moreno (DES#DGE), MARIA LAURA QUIROGA (DETYT#DGE), María de los Ángeles Zavaroni (DEE#DGE), Erico Ramiro Arias (DEPJA#DGE), Nélida Maluf (DEPLANIF#DGE), Monica Perez (DPID#DGE),

Con Copia A:

De mi mayor consideración:

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.

Saludo a Ud. muy atentamente

Digitally signed by GDE GDEMZA - Gestion Documental Electronica MENDOZA
DN: cn=GDE GDEMZA - Gestion Documental Electronica MENDOZA, c=AR, c=Ministerio de Gobierno Trabajo y Justicia,
ou=Direccion General de Informatica y Comunicaciones, serialNumber=CUIT 30999130638
Date: 2025.05.13 08.57.45 -03000

Claudia Beatriz Ferrari Subsecretaria Subsecretaría de Educación Dirección General de Escuelas

Originales y copias serán firmadas por quien produce el memorándum.